

I.E.S. Modesto Navarro – La Solana



PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA

**PERÍODO: DEL CURSO 2023 – 2024 AL 2026 – 2027
CURSO 2025 - 2026**

1. INTRODUCCIÓN.

En cumplimiento de la normativa vigente se realiza este Plan de Evaluación Interna para el IES Modesto Navarro de La Solana.

Para su elaboración se ha tenido como referencia la siguiente normativa:

- Orden 134/2023, de 22 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes por la que se regula la evaluación interna de los centros sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas no universitarias en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 108/2025, de 24 de julio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas, organizativas y de gestión para el desarrollo del curso escolar 2025/2026 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha

De acuerdo con la normativa anterior:

- La evaluación de los centros docentes tiene como finalidad conseguir un mejor conocimiento de la práctica educativa y del contexto en el que se desarrolla para que desde el ejercicio de la autonomía pedagógica y organizativa, establezca una evaluación que ayude a la comunidad educativa a mejorar la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje, la organización y funcionamiento de los centros, las relaciones con el entorno y la propia formación de docentes y de las familias.
- Los procesos de la evaluación interna deben formar parte de las actividades habituales del centro docente, superando el análisis exclusivo de los resultados escolares y estableciendo un marco adecuado de referencia para la puesta en marcha de procesos de formación y de innovación educativa.
- La Programación General Anual constará de la planificación de la evaluación interna que se realizará durante el curso escolar, dimensiones y subdimensiones.

2. OBJETIVO DEL PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA.

Los objetivos del Plan de evaluación interna son:

- Proporcionar a los centros docentes y a la comunidad educativa elementos que les permitan profundizar en el conocimiento y reflexionar sobre la propia acción, para poder abordar de forma coherente todas aquellas decisiones de mejora dirigidas a dar una respuesta de calidad.
- Poner a disposición de la Administración educativa una información suficiente, objetiva y relevante sobre los procesos y resultados relacionados con la acción educativa llevada a cabo en los centros docentes, para poder introducir los reajustes necesarios de cara a mejorar la calidad del sistema educativo.
- Planificar un proceso sistemático de recogida y análisis de la información de los procesos de enseñanza y aprendizaje que se realiza en nuestro centro, dirigido a facilitar la toma de decisiones que nos permitan una mejor respuesta a las necesidades educativas de nuestro alumnado y las demandas de nuestra comunidad educativa.
- Conseguir que la evaluación interna forme parte de los procesos habituales de gestión y organización que se realizan en nuestro centro, e implicar a toda la Comunidad educativa en su desarrollo.

3. ORGANIZACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN INTERNA.

El proceso de evaluación tiene dos fases claramente diferenciadas:

- Recogida de datos, con el fin de conocer la realidad de nuestro centro en su amplitud y singularidad.
- Análisis de los datos, en la que se realice el contraste de opiniones y su valoración para garantizar el compromiso en la toma de decisiones.

El fin de este proceso es la realización de las propuestas de mejora necesarias para corregir aquellos aspectos que se hayan detectado que no estén funcionando de la forma adecuada.

Relación de ámbitos y dimensiones que se pueden considerar

Ámbito	Dimensión
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.1 Señas de identidad del centro: documentos programáticos.
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.2 Funcionamiento de los órganos de gobierno.
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.3 Funcionamiento de los órganos de coordinación docente.
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.4 Funcionamiento de los órganos de participación.
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.5 Clima escolar: convivencia y absentismo.
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.6 Procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula.
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.7 Medidas de inclusión educativa.
Ámbito II. La organización y el funcionamiento del centro	II.1 Respuesta y adecuación del centro a su contexto.
Ámbito II. La organización y el funcionamiento del centro	II.2 Adecuación de los recursos disponibles a las necesidades del centro.
Ámbito III. Resultados escolares	III.1 Resultados académicos del alumnado
Ámbito III. Resultados escolares	III.2 Pruebas externas de rendimiento. Las evaluaciones de diagnóstico
Ámbito IV. Relación del centro con el entorno	IV.1 Relación con la administración educativa y con otras entidades e instituciones.
Ámbito IV. Relación del centro con el entorno	IV.2 Relaciones entre diferentes centros educativos. La coordinación entre etapas.
Ámbito IV. Relación del centro con el entorno	IV.3 Vías de comunicación con el entorno.
Ámbito V. Procesos de evaluación, formación y de mejora	V.1 Adecuación de los procesos de evaluación interna del centro.
Ámbito V. Procesos de evaluación, formación y de mejora	V.2 Metaevaluación interna.

Para este curso 2025 - 2026 los ámbitos que se van a evaluar son los siguientes, con la dimensiones y subdimensiones a evaluar.

AMBITO I. PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

DIMENSIÓN I. 1. Señas de identidad del centro: documentos programáticos.

Subdimensión 1.1. Proyecto Educativo.

Subdimensión 1.2. Programación General Anual.

Subdimensión 1.3. Normas de Organización, Funcionamiento y Convivencia.

Subdimensión 1.4. Programaciones Didácticas de áreas y/o materias, ámbitos o módulos.

DIMENSIÓN I. 2. Funcionamiento de los órganos de gobierno.

Subdimensión 2.1. Equipo Directivo.

Subdimensión 2.2. Consejo Escolar.

Subdimensión 2.3. Claustro de Profesores.

DIMENSIÓN I. 3. Funcionamiento de los órganos de coordinación docente.

Subdimensión 3.1. Equipos de ciclo/departamentos didácticos/departamentos de familia profesional.

Subdimensión 3.2. Equipos de orientación y apoyo/departamento de orientación.

Subdimensión 3.3. Comisión de Coordinación Pedagógica.

Subdimensión 3.4. Tutoría.

Subdimensión 3.5. Equipos Docentes.

DIMENSIÓN I. 4. Funcionamiento de los órganos de participación.

Subdimensión 4.1. Asociación de Madres y Padres de Alumnado.

DIMENSIÓN I. 5. Clima escolar: convivencia y absentismo.

Subdimensión 5.1. Convivencia.

Subdimensión 5.2. Absentismo.

DIMENSIÓN I. 6. Procesos de enseñanza-aprendizaje.

Subdimensión 6.1. Procesos de aprendizaje competencial del alumnado. El diseño universal de aprendizaje (DUA).

Subdimensión 6.2. Procesos de enseñanza. La práctica docente del profesorado. Metodologías activas y participativas.

AMBITO II. LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO.

DIMENSIÓN II. 1. Respuesta y adecuación del centro a su contexto.

Subdimensión 1.3. Respuesta del centro a las características del profesorado y otros profesionales.

Subdimensión 1.5. Relaciones con el AMPA o AMPAS y Asociaciones de Alumnado.

DIMENSIÓN II. 2. Adecuación de los recursos disponibles a las necesidades del centro.

Subdimensión 2.2. Plantilla y características del personal del centro.

Subdimensión 2.3. Organización de grupos y distribución de espacios.

AMBITO III. RESULTADOS ESCOLARES.

DIMENSIÓN III. 1. Resultados académicos del alumnado.

Subdimensión 1.1. Impacto y adecuación de las medidas adoptadas para la mejora de los resultados.

DIMENSIÓN III. 2. Pruebas externas de rendimiento. Las evaluaciones de diagnóstico.

Subdimensión 2.1. Adecuación de los resultados de las pruebas externas a las expectativas del centro.

AMBITO IV. RELACIÓN DEL CENTRO CON EL ENTORNO.

DIMENSIÓN IV. 3. Vías de comunicación con el entorno.

Subdimensión 3.1. Vías de comunicación y protección de datos.

AMBITO V. PROCESOS DE EVALUACIÓN, FORMACIÓN Y DE MEJORA.

DIMENSIÓN V. 1. Adecuación de los procesos de evaluación interna del centro.

Subdimensión 1.2. El Plan de Mejora del Centro.

Subdimensión 1.3. El Plan de Formación del profesorado.